

## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Ejecutiva Regional N° 353

Callao, 14 DIC. 2022

#### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°013-2019 de fecha 01 de enero de 2019; Carta de renuncia s/n de fecha 02 de diciembre de 2022; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°013 de fecha 01 de enero de 2019, se designó, a partir de la fecha, a Licenciada MARIA ROXANA PATRICIA PAREJA SAGASTI TELLO, en el cargo de Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao;

Que, con Carta s/n de fecha 02 de diciembre de 2022 (Provelido 001568-GRC/GR), la Licenciada Maria Roxana Patricia Pareja Sagasti Tello, presenta su carta de renuncia por motivos estrictamente personales, al cargo de Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional – OCTI del Gobierno Regional del Callao (...);

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

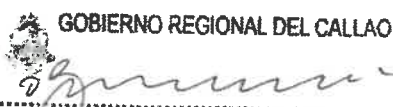
Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 31 de diciembre de 2022, de la Licenciada **MARIA ROXANA PATRICIA PAREJA SAGASTI TELLO**, en el cargo de **Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional**, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MANDRIOTTI GASTRO  
GOBERNADOR